

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU
(Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Caja	3,601	6,601
Bancos	27,206	253,974
	(1) 30,807	260,575

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen importes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

2. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Clientes locales	(1)	374,208	16,396
Clientes del exterior	(1)	453,297	-
Otras cuentas por cobrar	(2)	171,047	11,633
		998,552	28,029

(1) Un detalle de la antigüedad de los saldos de clientes locales y del exterior, fue como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2019		Diciembre 31, 2018	
	Saldo	%	Saldo	%
Por vencer	818,387	99%	5,646	34%
<u>Vencidas:</u>				
De 1 a 90 días	9,118	1%	1,800	11%
De 91 a 180 días	-	-	-	-
Más de 181 días	-	-	8,950	55%
	827,505	100%	16,396	100%

(2) Un detalle de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Préstamos empleados	3,707	5,505
Préstamos agricultores	-	6,128
Provisión ingresos (a)	167,340	-
	<u>171,047</u>	<u>11,633</u>

(a) Corresponde a la provisión de ingresos realizada al cierre del 2019 por reembolso por facturar a La Fabril por \$ 72,262 y provisiones en ventas locales y exterior por \$95,078.

3. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Productos terminados producidos (1)	2,737,688	1,497,335
Productos en proceso	157,582	134,580
Suministros o materiales a ser consumidos	64,288	64,087
Inventario Materia prima	57,992	28,861
Mercaderías en tránsito	27,008	14,614
	<u>3,044,558</u>	<u>1,739,477</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el importe en libros de los inventarios reconocidos como costo de producción y ventas fue por 12,122,713 y 11,598,440 respectivamente.

4. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Anticipo a proveedores	1,195	6,990
Primas de seguros pre pagadas	25,311	9,512
Garantías entregadas	70,145	95,565
	<u>96,651</u>	<u>112,067</u>

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Propiedades, planta y equipos, neto:</u>		
Terrenos	42,511	42,511
Activos en proceso	51,117	152,887
Instalaciones	543,371	584,461
Muebles y enseres	32,500	38,300
Maquinaria y equipo	1,354,021	1,501,361
Equipos de computación	13,274	28,076
Vehículos	37,917	62,905
Mejoras a la propiedad arrendada	-	24,037
	<u>2,074,711</u>	<u>2,434,538</u>
<u>Propiedades, planta y equipos, costo:</u>		
Terrenos	42,511	42,511
Activos en proceso	51,117	152,887
Instalaciones	751,789	751,788
Muebles y enseres	61,147	60,764
Maquinaria y equipo	2,818,201	2,688,333
Equipos de computación	64,804	91,072
Vehículos	186,447	186,448
Mejoras a la propiedad arrendada	-	29,945
	<u>3,976,016</u>	<u>4,003,748</u>
Instalaciones	(208,418)	(167,327)
Muebles y enseres	(28,647)	(22,464)
Maquinaria y equipo	(1,464,180)	(1,186,972)
Equipos de computación	(51,530)	(62,996)
Vehículos	(148,530)	(123,543)
Mejoras a la propiedad arrendada	-	(5,908)
	<u>(1,901,305)</u>	<u>(1,569,210)</u>

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU
(Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Terrenos	Construcciones en curso	Instalaciones	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Vehículos	Repuestos y herramientas	Mejoras a la propiedad arrendada	Total
<u>Año terminado en diciembre 31, 2019:</u>										
Saldo inicial	42,511	152,887	584,461	38,300	1,501,361	28,076	62,905	-	24,037	2,434,538
Adiciones	-	30,353		384	(2,256)	5,385	-	-	-	33,866
Reclasificaciones	-	(132,123)		-	132,123	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	-	(23,288)	(23,288)
Depreciación	-	-	(41,090)	(6,184)	(277,207)	(20,187)	(24,988)	-	(749)	(370,405)
Saldo final	42,511	51,117	543,371	32,500	1,354,021	13,274	37,917	-	-	2,074,711
<u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u>										
Saldo inicial	42,511	65,008	610,891	44,781	1,698,539	33,789	101,992	4,876	27,073	2,629,460
Adiciones	-	118,630	12,170	1,178	49,203	5,661	-	-	-	186,842
Reclasificaciones	-	(30,751)	2,198	-	19,827	8,726	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	(1,418)	-	-	-	(4,244)	-	(5,662)
Depreciación	-	-	(40,798)	(6,241)	(266,208)	(20,100)	(39,087)	(632)	(3,036)	(376,102)
Saldo final	42,511	152,887	584,461	38,300	1,501,361	28,076	62,905	-	24,037	2,434,538

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU
 (Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

6. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Costo	473,839	473,839
Depreciación acumulada	(66,205)	(55,172)
	407,634	418,667
<u>Clasificación:</u>		
Terrenos	253,176	253,176
Edificios	154,458	165,491
	407,634	418,667

Los movimientos de propiedades de inversión, fueron como sigue:

Concepto	Terrenos	Edificios	Total
Año terminado en diciembre 31, 2017	253,176	177,444	430,620
Depreciación acumulada	-	(11,953)	(11,953)
Año terminado en diciembre 31, 2018	253,176	165,491	418,667
Depreciación acumulada	-	(11,033)	(11,033)
Año terminado en diciembre 31, 2019	253,176	154,458	407,634

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU
(Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

7. ACTIVOS BIOLÓGICOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2019</u>	<u>Diciembre 31, 2018</u>
Plantaciones de palma	-	-
Plantaciones de teca (Nota 28)	835,882	835,882
	<u>835,882</u>	<u>835,882</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden 5 hectáreas de plantaciones de palma y 81 hectáreas de plantaciones de teca en la ciudad de Esmeraldas.

8. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2019</u>	<u>Diciembre 31, 2018</u>
<u>Cuentas por pagar proveedores:</u>		
Proveedores locales	4,354,604	1,299,736
Proveedores del exterior	111,418	39,089
 <u>Otras cuentas por pagar:</u>		
Provisiones	592,486	563,853
Fondo Social Fair for life	292,818	251,426
Fondo Grassroots Business	-	41,417
Fondo Carbono Natural	-	25,982
Otras cuentas por pagar	691	895
	<u>5,352,017</u>	<u>2,222,398</u>

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU
(Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

9. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Responsability Fair Agriculture Fund:</u>		
Préstamo al 8% de interés anual (más LIBOR de 6 meses), con vencimiento en marzo 2021.	680,245	680,245
Préstamos al 8% de interés anual, con vencimientos en enero 2018.	300,000	300,000
Préstamos al 8% de interés anual, con vencimientos en marzo 2018.	400,000	400,000
Préstamos al 8% de interés anual, con vencimientos en diciembre 2017.	200,000	200,000
Intereses por pagar	18,037	24,258
 <u>Produbanco Grupo Promérica:</u>		
Préstamo al 11.23% de interés anual y vencimiento en enero de 2020.	856	9,468
Préstamo al 8.95% de interés anual y vencimiento en julio del 2019	-	297,063
Préstamo al 8.95% de interés anual y vencimiento en junio del 2019	-	60,890
Préstamo al 8.95% de interés anual y vencimiento en octubre del 2019	-	167,053
Préstamo al 8.95% de interés anual y vencimiento en mayo del 2019	-	178,945
Préstamo al 11.83% de interés anual y vencimiento en diciembre del 2019	-	216,910
Préstamo al 8.95% de interés anual y vencimiento en agosto del 2020	257,733	-
Préstamo al 8.95% de interés anual y vencimiento en enero del 2020	101,351	-
Préstamo al 8.95% de interés anual y vencimiento en marzo del 2020	274,636	-
Préstamo al 8.95% de interés anual y vencimiento en mayo del 2020	136,659	-
Préstamo al 8.95% de interés anual y vencimiento en junio del 2020	361,779	-
 <u>Banco Guayaquil:</u>		
Préstamo al 8.25% de interés anual y vencimiento en abril del 2020	500,000	-
Préstamo al 8.5% de interés anual y vencimiento en abril del 2020	500,000	-
Intereses por pagar	13,750	-
	3,745,046	2,534,832

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU
(Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

<u>Clasificación:</u>		
Corriente	3,064,801	1,854,587
No corriente	680,245	680,245
	3,745,046	2,534,832

10. CRÉDITOS A MUTUO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Mahira Hipatia Proaño Sánchez:</u>		
Préstamo al 11% de interés anual y vencimiento en febrero de 2019	-	160,000
<u>Corporación de proyectos Equinoccial S.A. Copeg:</u>		
Préstamo al 11% de interés anual y vencimiento en mayo de 2019	-	100,000
<u>Integrated Logistics Services Servilogistics S.A.:</u>		
Préstamo al 11% de interés anual y vencimiento en mayo de 2019	-	200,000
<u>Corporación de proyectos Equinoccial S.A. Copeg:</u>		
Préstamo al 11% de interés anual y vencimiento en junio de 2019	-	200,000
<u>T. Control S.A.:</u>		
Préstamo al 9% de interés anual y vencimiento en marzo de 2019	-	150,000
<u>T. Control S.A.:</u>		
Préstamo al 8.5% de interés anual y vencimiento en abril de 2019	-	200,000
<u>T. Control S.A.:</u>		
Préstamo al 9% de interés anual y vencimiento en abril de 2019	-	150,000
<u>T. Control S.A.:</u>		
Préstamo al 9% de interés anual y vencimiento en mayo de 2019	-	150,000
<u>Aman Rodas Golda Jaqueline.:</u>		
Préstamo al 11.5% de interés anual y vencimiento en enero de 2019	-	39,515
<u>Galo Fernando Chavez Lalama:</u>		
Préstamo al 11.5% de interés anual y vencimiento en enero de 2019	-	33,411
<u>Maria Mercedes Parra Pazmiño:</u>		
Préstamo al 11.5% de interés anual y vencimiento en Junio de 2020	42,004	-
<u>Edgar Juan Diminichi Miranda:</u>	30,000	-

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU
(Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Préstamo al 9,75% de interés anual y vencimiento en enero de 2020		
<u>Galo Fernando Chavez Lalama:</u>		
Préstamo al 11.5% de interés anual y vencimiento en enero de 2020	45,397	-
<u>Sonia Polo:</u>		
Préstamo al 11.5% de interés anual y vencimiento en enero de 2020	88,889	-
<u>Pedro Cesar Zambrano Parra:</u>		
Préstamo al 11.5% de interés anual y vencimiento en enero de 2020	36,000	-
<u>Felipe Carrasco:</u>		
Préstamo al 11.5% de interés anual y vencimiento en enero de 2020	30,000	-
<u>David Ramirez:</u>		
Préstamo al 11.5% de interés anual y vencimiento en enero de 2020	34,611	-
<u>Manuel Gaston Cotto Ollague:</u>		
Préstamo al 11.5% de interés anual y vencimiento en febrero de 2020	30,000	-
<u>Carmen Alicia Gomez Lopez:</u>		
Préstamo al 10% de interés anual y vencimiento en febrero de 2020	52,319	-
<u>Pedro Cesar Zambrano Parra:</u>		
Préstamo al 11.5% de interés anual y vencimiento en febrero de 2020	21,002	-
<u>Emporio de la Construcción EMCOSA S.A.:</u>		
Préstamo al 13% de interés anual y vencimiento en mayo de 2020	200,000	-
<u>Emporio de la Construcción EMCOSA S.A.:</u>		
Préstamo al 13% de interés anual y vencimiento en junio de 2020	200,000	-
<u>Emporio de la Construcción EMCOSA S.A.:</u>		
Préstamo al 13% de interés anual y vencimiento en julio de 2020	200,000	-
<u>Gustavo Jarrin Jara:</u>		
Préstamo al 13% de interés anual y vencimiento en agosto de 2020	200,000	-
<u>Alejandra Jarrin Morgan:</u>		
Préstamo al 13% de interés anual y vencimiento en septiembre de 2020	200,000	-
<u>Ulbio Moreira:</u>		
Préstamo al 10% de interés anual y vencimiento en marzo de 2020	50,000	-
<u>Silvercross:</u>		
Préstamo al 10% de interés anual y vencimiento en febrero de 2020	1,000,000	-

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU
(Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Silvercross:

Préstamo al 10% de interés anual y vencimiento en junio de 2020	500,000	-
---	---------	---

La Fabril:

Préstamo sobre el cual no se ha definido un interés y fecha de vencimiento.	300,000	-
---	---------	---

Intereses por pagar	94,272	40,509
---------------------	--------	--------

	3,354,494	1,423,435
--	-----------	-----------

Clasificación:

Corriente	3,354,494	1,423,435
-----------	-----------	-----------

No corriente	-	-
--------------	---	---

	3,354,494	1,423,435
--	-----------	-----------

Al 31 de diciembre de 2019, estos préstamos están garantizados con contratos y pagarés.

11. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
IESS por pagar	5,887	17,527
Préstamos	6,955	2,756
Décimo Cuarto Sueldo	19,069	18,691
Décimo Tercer Sueldo	5,271	7,303
15% Utilidad Trabajadores por pagar (1)	-	92,899
Vacaciones	62,672	53,995
Sueldo por pagar	46,913	7,515
Fondos de reserva	645	752
	147,412	201,438

(1) Los movimientos de participación trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	92,899	12,843
Provisión del año (Nota 26)	-	92,762
Pagos	(92,899)	(12,706)

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU
(Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Saldo final	-	92,899
-------------	---	--------

12. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Jubilación Patronal	(18.1)	64,364	43,978
Desahucio		30,433	21,613
(18.2)			
		94,797	65,591

12.1. Jubilación patronal.- de acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	43,978	46,479
Costo laboral por servicios actuales (Nota 20.4)	17,338	22,248
Costo financiero (Nota 20.4)	1,871	1,869
Pérdida (ganancia) actuarial	1,177	(22,649)
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(3,969)
Saldo final	64,364	43,978

12.2. Bonificación por desahucio.- de acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

Años terminados en	
Diciembre	Diciembre

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU
(Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	31, 2019	31, 2018
Saldo inicial	21,613	19,792
Costo laboral por servicios actuales (Nota 20.4)	8,724	11,089
Costo financiero (Nota 20.4)	906	786
Pérdida (ganancia) actuarial	840	(6,993)
Beneficios pagados	(1,650)	(3,061)
Saldo final	30,433	21,613

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Tasa de descuento	4.21%	4.25%
Tasa de incremento salarial	3%	3%
Tasa de incremento de pensiones	1.5%	1.5%
Tabla de rotación (promedio)	17.09%	23.42%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU
(Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Año terminado en Diciembre 31, 2019	
	Jubilación	Desahucio
	Patronal	Desahucio
Tasa de descuento:		
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(5,703)	(1,289)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-9%	-4%
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	6,298	1,420
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	10%	5%
Tasa de incremento salarial:		
Variación OBD (tasa de incremen. salarial + 0.5%)	6,441	1,533
Impacto % en el OBD (tasa de incr salarial + 0.5%)	10%	5%
Variación OBD (tasa de incremen. salarial - 0.5%)	(5,875)	(1,408)
Impacto % en el OBD (tasa de incr salarial - 0.5%)	-9%	-5%
Rotación:		
Variación OBD (Rotación + 0.5%)	(2,904)	1,481
Impacto % en el OBD (Rotación + 0.5%)	-5%	5%
Variación OBD (Rotación - 0.5%)	3,036	(1,408)
Impacto % en el OBD (Rotación - 0.5%)	5%	-5%

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Cuentas por cobrar clientes</u>				
<u>relacionadas:</u>				
Organic Animal Nutrition Inc.	Relacionada	Comercial	875,146	930,526
Palma Organica (Holland) B.V.	Relacionada	Comercial	-	2,724,381
Natural Habitats USA Inc.	Relacionada	Comercial	2,542,538	1,504,974
			3,417,684	5,159,881
<u>Otras cuentas por cobrar</u>				
<u>relacionadas:</u>				
Natural Habitats Ecuador B.V.	Accionista	Préstamo	1,598,283	1,604,504
Natural Habitats Group B.V.	Relacionada	Préstamo/comercial	4,807,387	-
			6,405,670	1,604,504
			9,823,354	6,764,385
<u>Cuentas por pagar relacionados:</u>				
Exportsustent S.A.	Relacionada	Préstamo	1,502,973	1,526,028
Natural Habitats Ecuador B.V.	Accionista	Préstamo	1,118,661	1,034,373

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU
(Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Natural Habitats Group B.V. Organic Animal Nutrition Inc (Nota 20.04)	Accionista	Intereses	316,855	423,315
	Relacionada	Provisión	-	263,382
			2,938,489	3,247,098
<u>Pasivos por ingresos diferidos:</u> Organic Animal Nutrition Inc.	Cliente	Anticipos	-	262,388

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Relación	Transacción	Años terminados en,	
			Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Ventas:</u>				
Exportsustent S.A.	Relacionada	Comercial	-	-
Organic Animal Nutrition Inc.	Relacionada	Comercial	4,850,579	4,060,567
Palma Organica (Holland) B.V.	Relacionada	Comercial	2,140,481	5,828,028
Natural Habitats USA Inc.	Relacionada	Comercial	4,441,055	5,893,854
			11,432,115	15,782,449
<u>Otros ingresos:</u>				
Natural Habitats Ecuador B.V.	Accionista	Préstamo	176,370	
<u>Préstamos:</u>				
Natural Habitats Ecuador B.V.	Accionista	Préstamo (1)	-	1,081,523
Natural Habitats Group B.V.	Relacionada	Préstamo	4,807,387	-
			4,807,387	1,081,523

Remuneraciones al personal clave de la gerencia.

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Sueldos y salarios	88,681	88,676

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU
(Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14. IMPUESTOS CORRIENTES.

14.1. Activos y pasivos del año corriente.

Un resumen de estas cuentas, es como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario Impuesto Renta (Nota 20.3)	4,699	-
Crédito tributario IVA	255,106	256,119
Provisión por IVA no recuperado	(23,749)	-
Anticipo de impuesto a la renta	148,400	-
Nota de crédito desmaterializada	-	42,992
	384,456	299,111
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	12,470	15,531
Retenciones en la fuente de IR por pagar	22,691	19,382
Anticipo impuesto a la renta por pagar	182,716	-
Impuesto a la Renta por pagar (Nota 20.3)	-	175,391
	217,877	210,304

14.2. Conciliación Tributaria.- La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a las ganancias	(876,757)	525,648
(Menos) Amortización de pérdidas	-	-
(Menos) Ingresos no objetos	176,370	164,154
(Mas) Participación trabajadores atribuible a ingresos no objeto	26,455	24,624
(Más) Gastos no deducibles	381,422	609,580
	(645,249)	995,698
(Pérdida) Utilidad gravable	(645,249)	995,698
Impuesto a las ganancias causado 22% (Nota 20.3)	-	219,054
Tarifa efectiva de impuesto a las ganancias del período	-	41,67%
	148,400	-

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU
(Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Retenciones efectuadas en el periodo	4,699
Impuesto a las ganancias del período	- 219,054

14.3. Movimiento del crédito tributario de impuesto a la renta. - los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Saldo inicial	175,391	(55,207)
Provisión del período (Nota 20.2)	-	219,054
Pagos	(175,391)	
Ajuste por recálculo IR 25% (1)	-	12,461
Crédito tributario por retenciones en la fuente	(4,699)	(917)
Saldo final	(4,699)	175,391

14.4. Saldos de impuesto diferido.

Los saldos de impuestos diferidos fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>		
Cuentas por pagar	57,944	57,944
Beneficios a empleados	7,918	7,918
	65,862	65,862

El movimiento de activos de impuestos diferidos, fue como sigue:

	Saldo inicial	Reconocidos en resultados	Saldo final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2019:</u>			
Cuentas por pagar	57,944	-	57,944
Beneficios a empleados	7,918	-	7,918
	65,862	-	65,862
<u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u>			
Cuentas por pagar	-	57,944	57,944
Beneficios a empleados	-	7,918	7,918
	-	65,862	65,862

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU
(Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
Diciembre 31, 2019:				
Cuentas por pagar (Nota 19)	-	-	-	-
Beneficios empleados (1)	-	28,839	-	28,839
	-	28,839	-	28,839
Diciembre 31, 2018:				
Cuentas por pagar (Nota 19)	-	263,382	-	263,382
Beneficios empleados (1)	-	35,992	-	35,992
	-	299,374	-	299,374

(1) Incluye:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Jubilación patronal (Nota 18.1)		
Costo laboral por servicios actuales	17,338	22,248
Costo financiero	1,871	1,869
Bonificación por desahucio (Nota 18.2)		
Costo laboral por servicios actuales	8,724	11,089
Costo financiero	906	786
Saldo final	28,839	35,992

14.5. Aspectos Tributarios.

Tarifa del impuesto a las ganancias.

Provisión para los años 2019 y 2018.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 0% y 41.67%, respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU

(Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo se una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.310,00 para 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo

Anticipo para los años 2019 y 2018

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU (Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2015. Son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2018.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length). Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU (Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.

- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15,000.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía se encuentra preparando los mencionados documentos para su presentación ante el ente de control en los plazos establecidos. El experto contratado por la Compañía para analizar la normativa vigente respecto a transacciones con Compañías Relacionadas, en su comunicación del 26 de marzo del 2019, menciona: "...como resultado de la aplicación del Método de Márgenes Transaccionales de Utilidad Operacional (MMNT) las transacciones efectuadas por la Compañía se encuentran sobre el rango intercuartil de plena competencia, consecuentemente, las transacciones efectuadas con partes relacionadas, sí se han efectuado como si lo hubieran realizado con terceros independientes en condiciones comparables. Por lo que en el informe final existirá una variación en el rango intercuartil y estimamos que los mismos no serán significativos y no cambiarán de forma material los resultados obtenidos en el presente informe preliminar...".

Otros asuntos

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU (Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas

a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados

- 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil
- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU (Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

- a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.
- b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:
 - Sector agrícola
 - Oleoquímica
 - Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales
 - Exportación de servicios
 - Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea
 - Eficiencia energética
 - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables
 - Sector industrial, agroindustrial y agroasociativo
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU

(Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE
 - k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de
 - Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolinerías para vehículos híbridos y eléctricos
 - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales
 - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero
 - l) **Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social**
 - m) **Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola**
 - n) Devolución de IVA para exportadores de servicios
 - o) **Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social**, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto
 - p) **Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años**
 - q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas
 - r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso

3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en Ecuador

- a) **Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones**
- b) **Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:**
 - Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos
 - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas
 - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero
- c) **Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo**

4. Disposiciones

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU (Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas
 - c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia
 - d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

Impuesto a la renta

- a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador
 - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador
 - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios)
- b) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.
 - c) Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU

(Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- d) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- e) Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- f) Para los bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.
- g) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
- h) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales
- i) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación
- j) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados
- k) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados
- l) Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos

Impuesto al valor agregado

- a) Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- b) Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales
- c) Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos
- d) Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales

Impuesto a los consumos especiales

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU

(Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- a) Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
 - b) Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas

Impuesto a la salida de divisas

- a) Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo
- b) En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales
- c) Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

Otras reformas

- a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.
- c) Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

15. PATRIMONIO.

15.1. Capital social.- al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social es de 2,375,800 respectivamente y está constituido por 2,375,800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una respectivamente.

15.2. Reservas.- la Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU
(Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

15.3. Otros resultados integrales. - al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a efectos netos por nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos.

15.4. Resultados acumulados.

Utilidades acumuladas. - al 31 de diciembre de 2019, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU
(Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

16. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

Al 31 de diciembre de 2019.

Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable		A costo amortizado
			con cambios en resultados	con cambios en ORI	
Activos financieros	Efectivo	Saldos en bancos	-	-	30,807
	Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados	Corrientes	-	-	998,552
	Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar relacionadas	Corrientes	-	-	9.823,354
Pasivos financieros	Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas	Corrientes	-	-	(5,325,015)
	Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionadas	Corrientes	-	-	(2,938,489)
	Obligaciones con instituciones Financieras	Corrientes	-	-	(3,064,801)
		No corrientes	-	-	(680,245)
	Créditos a mutuo	Corrientes	-	-	(3,354,494)

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU
(Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2018.

Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable		A costo amortizado
			con cambios en resultados	con cambios en ORI	
	Efectivo y equivalentes de efectivo	Saldos en bancos	-	-	260,575
Activos financieros	Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados	Corrientes	-	-	28,029
	Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar relacionadas	Corrientes	-	-	6,764,385
	Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas	Corrientes	-	-	(2,222,398)
Pasivos financieros	Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar relacionadas	Corrientes	-	-	(3,247,098)
	Obligaciones con instituciones Financieras	Corrientes	-	-	(1,854,587)
		No corrientes	-	-	(680,245)
	Créditos a mutuo	Corrientes	-	-	(1,423,435)

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU
(Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Aceite crudo	4,441,138	5,078,411
Organilac	5,012,933	4,268,078
Oleina orgánica de palma	1,008,388	1,227,994
Aceite RBD refinado	1,666,931	2,308,450
Aceite de palmiste refinado	911,369	1,407,452
Sterina de palma	1,187,360	951,151
Otros productos refinados	402,474	572,183
Almendra de nuez	83,104	96,766
	14,713,697	15,910,485

18. COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Aceite crudo	3,782,944	3,942,061
Almendra de nuez	57,660	90,284
Productos refinados	8,282,109	7,566,095
	12,122,713	11,598,440

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Sueldos y salarios	451,659	600,244
Honorarios profesionales	160,305	309,065
Servicios maquila	-	200,000
Depreciaciones	105,044	122,953
Aportes seguridad social	89,325	109,701
Participación trabajadores (Nota 17)	-	92,762
Provisión baja inventarios y activo biológico	23,288	88,095
Contribuciones y afiliaciones	53,887	87,167
Arrendamiento de inmuebles	42,960	48,660
Gastos de viaje	68,195	48,523
Beneficios sociales	67,798	48,275

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU
(Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Provisiones sociales	32,383	45,185
Gastos no deducibles	12,261	44,890
Mantenimientos y reparaciones	43,944	38,681
IVA que se carga al gasto	91,395	37,852
Atención al personal	30,472	32,165
Movilización	42,145	31,743
Seguros	29,049	29,807
Suministros y materiales	19,914	23,734
Servicios públicos	26,553	23,440
Gastos médicos	31,463	23,203
Muestras	101,159	21,075
Gastos de gestión	5,069	21,015
Impuesto a la salida de divisas	23,043	18,387
Combustibles	13,755	11,807
Provisión cuentas incobrables	6,844	10,284
Proyecto social	2,440	6,516
Uniformes	6,160	3,099
Promoción y publicidad	632	595
Otros gastos	76,070	77,974
	1,657,212	2,256,897

20. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Gastos de exportación	1,398,994	1,262,910
Gastos de importación	137,515	20,346
Gastos seguros logística	37,859	32,738
	1,574,368	1,315,994

21. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU
(Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

		31, 2019	31, 2018
Interés financieros	(1)	490,552	344,765
Comisiones bancarias locales		19,524	30,258
		510,076	375,023

(1) Corresponde principalmente a los intereses por el préstamo de Responsibility recibido a través de su compañía relacionada Natural Habitats Ecuador BV.

22. GARANTÍAS.

Al 31 de diciembre de 2019, se crearon las siguientes garantías:

		Diciembre 31, 2018
Activos en Garantía	Pasivos garantizados	
Hipoteca de inmuebles terrero	Obligaciones bancarias	178,136
Hipoteca de inmuebles activo biológico (Nota 13)	Obligaciones bancarias	835,882
		1,104,018

23. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

24. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

25. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de emisión de los estados financieros (Junio 05, 2020) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

EXTRACTORA NATURAL ECUADOR S.A. EXTRANATU
(Una Subsidiaria de Natural Habitats Ecuador B.V.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Emergencia Sanitaria - COVID-19:

De acuerdo a lo mencionado en el Acuerdo Ministerial 126 emitido en el Registro Oficial Suplemento 160 de 12 de marzo de 2020, el Gobierno Ecuatoriano declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud por 60 días pudiéndose extender en caso de ser necesario. Posteriormente en el estado de emergencia se incluyen ciertas medidas dentro de las cuales se encuentra la restricción de movilidad, esta restricción obligó a la compañía a tomar medidas inmediatas en sus procesos de producción y logística para mantener sin alteración los planes de operación de la empresa para este período.

26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 23 de marzo de 2020 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.
